



NIT: 891.855.130-1

## SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 165 del ET

(03 de junio de 2021)

**ACTO:** RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020\_763** del 2020

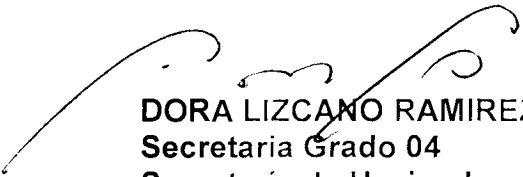
**CODIGO DEL PREDIO:** 010204800049909

**CONTRIBUYENTES, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI** quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 800200612

**DIRECCION:** Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 10A 42 14Bq 9 Ap 101**

**RECURSOS:** Contra la resolución 2020\_763 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso [www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

  
**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
Secretaria Grado 04  
Secretaría de Hacienda



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA  
MAYOR OFICINA DE GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION  
CENTRO DE GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT. 891.855.172

EL PRESENTE AVISO SE DESEA VER EN 22 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2021

**DORA LIZCANO RAMIREZ**  
**Secretaria Grado 04**  
**Secretaria de Hacienda**



GOVIAN S.S.A.S. NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel: +57943670  
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Min. C  
 CIU 4923 Transporte de Mercadería  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174001974154

CJFE

Somos Autorretenedores Resoluc 4327 Jul 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc 9061 Dic 2001  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FT C ADMISION 21/04/2021 09:27		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido		No. 31	
TEL: 3186951154				CEDULA/TIT/NIT 891855130-1		Remusado		No. 44	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397				CUENTA 17-001-0000487		No Res de		No. 35	
PARA FONDODEVIVIENDADEINTERESSOCI				PESO (Kgr.)		No Reclamado		No. 40	
K 10A 42 14BQ 9 APARTAMENTO 101				PESO VOL		Derrada		No. 34	
TEL 0000000				CEDULA/TIT/NIT 0		Otros (Nov. Operativa cerrada)			
COD. POSTAL 152210196				RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente			
NOTAS				VALOR DE COBRAR (Kg)		D		M	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VALOR DE COBRAR (Kg) 1		M		A	
Nombre CC Remitente				VAL. SERV. 0		A		F	
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es				FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:			
LIQUIDACION OFICIAL				OTROS 0		Fecha estimada de entrega 23/04/2021			
				TOTAL FLETE 0					
				CARTAPORTE SI		763			

Envia Mensajería Expresa garantiza el cumplimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Govianas SAS y en las Carteleras Urbanas en los puntos de servicio que se encuentran en el sitio web www.envia.co. El contenido de este documento es propiedad de Envía Mensajería Expresa y no debe ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento escrito de Envía Mensajería Expresa. Para la prestación del POR remitirse a la página web de Envía Mensajería Expresa.

Envía Mensajería Expresa garantiza el cumplimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Govianas SAS y en las Carteleras Urbanas en los puntos de servicio que se encuentran en el sitio web www.envia.co. El contenido de este documento es propiedad de Envía Mensajería Expresa y no debe ser reproducido, distribuido o utilizado sin el consentimiento escrito de Envía Mensajería Expresa. Para la prestación del POR remitirse a la página web de Envía Mensajería Expresa.



No. 20211700026311

Fecha Radicada: 16-APR-2021 03:2

Destino:

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: Folios: 1.

Fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2020  
TO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

D-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI

NIT o CC:	800200612
Predio Numero:	010204800049902
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 9 Ap 101
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 9 Ap 101

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, FONDO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-SOCI identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204800049902, ubicado en la Dirección CARRERA 10A # 42-14 Y CALLE 42 10A-56 Bq 9 Ap 101 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2016	7	1,396,000	9,772	12,619	0	0	0	195	22,586
2017	7	1,435,000	10,066	9,777	0	0	0	201	20,044
2018	7	1,451,000	10,367	6,797	0	0	0	207	17,371
2019	7	1,525,000	10,675	3,889	0	0	0	214	14,756
2020	6	7,290,000	43,740	1,465	0	0	0	875	46,050
<b>TOTALES =&gt;</b>			84,620	34,527	0	0	0	1,692	120,839

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

**Sogamoso ¡Tarea de Todos!**

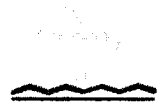
Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 Edificio Torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

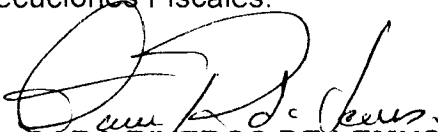
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 763 del 14 DE OCTUBRE DE 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
Área de Impuestos

Proyectó: David B  
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envía S.A. - NIT 9001185130-1  
 Calle 88 # 17B-10 Bogotá  
 Teléfono: (57) 311 734977  
 www.envia.co

Envío Transporte 90% de los días 14:20h  
 Calle Madero 1378 Bogotá  
 Oficina y Consolidación Monte  
 Calitú 492 Transporte 311 734977  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000293980

CUFE

Somos Autorizados Resol. 4327 Jul/97 - Somos Grupos Contribuyentes Resol. 9061 D: 2002  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REG. ADMISION 26/04/2021 14:31		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: FONDODEVIENDADEINTERESSOCI				CENTRO DE COSTO:		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar al país.	
DIRECCION: K 10A 42 14BQ 9 APARTAMENTO 101				UNIDADES: 1		Desconocido No 31		1	
TEL: (57) 311 0000		CEDULA: TI/NT		PESO (Kgr): 1		Rehusado No 44		1	
PAIS: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		COD. POSTAL ORIGEN:		PESO VOL: 1		No Reside No 35		1	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		CUENTA: 17 631 000 497		PLSO A COBRAR (Kgr): 1		No Reclamado No 40		1	
TEL: 3186951154		CEDULA: TI/NT		VALOR DECLARADO: 10000		Dir. errada No 34		1	
RACKSOBRES		COD. POSTAL: 1503-10397		SERVIDOR: 0		Otros (Nov Operativa cerrada)		1	
DEV 174001974154 81-COORDINAR LA ENTREGA		RECIBE LOS SABADOS: SI		COSTO VARIABLE: 0		Fecha de devolución al remitente		D M A H M	
Nombre y C Remitente:		El remitente declara que esta mercancía no es contratando joyas, tioros valores, dinero ni de prohibido transporte y su contenido sin verificarlo.		OTROS: 0		Observaciones en la entrega		INTENTO DE ENTREGA	
LIQUIDACION OFICIAL		TOTAL PLEH: 0		CAPTA PORTE SI		Fecha estimada de entrega: 28/04/2021		1	
								2	
								SECRETARIA DE HACIENDA	
								Guía complementaria de devolución	
								Reciba satisfacción: Nombre, CC y Sexo Destinatario	
								Omayra Montaña	
								C.C. 46.356.168 Sog.	
								SECRETARIA	
								D M A H M	
								763	

001

001

001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001

001

001

001	001	001	001
001	001	001	001
001	001	001	001
001	001	001	001

001	001
001	001

001

001

001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001
001	001	001	001	001	001

001	001
001	001

001